



*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*  
*" 2017 - Año de las Energías Renovables "*

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 28 de septiembre de 2017.-

**VISTO:**

La nota entrada a FCNyCS. N° 3481/17 del Jefe del departamento de Bioquímica, y

**CONSIDERANDO:**

Que se trata de la propuesta de designación de un docente interino por vacancia de cargo, generado por la renuncia de la Dra. Susana Ortiz como Profesor Titular de la asignatura "Fisiología".

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y  
CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

Art. 1°) Designar interinamente a la Bioq. **NOELIA NICKELS** (DNI. 29.585.048) en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple en la cátedra "Fisiología" del departamento de Bioquímica, Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/10/2017 y hasta la sustanciación del concurso.

Art. 2°) Otorgar licencia a la Bioq. **NOELIA NICKELS** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación simple en la asignatura "Fisiología", departamento de Bioquímica, Sede Comodoro Rivadavia, mientras dure su designación como Profesor Adjunto en la mencionada asignatura.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda incumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 435/17.-**

  
Dra. Estelita Ester Dorcillas  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Dra. Clotilde Susana Frías  
Decana  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.